



MinTransporte

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ENTIDAD
ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2008
CERTIFICADA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0010928 DE 2012
(15 NOV 2012

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. CM-DTT-118-2012"

EL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, así como la Resolución 3676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por las Resoluciones 3729 de junio 15 de 2012 y 8188 de septiembre 3 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el Artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012 establece "La entidad contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos (...)".

Que en virtud de la Resolución 3676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por las Resoluciones 3729 de junio 15 de 2012 y 8188 de septiembre 3 de 2012, el señor Ministro de Transporte delegó en el Viceministro de Transporte la facultad de celebrar contratos y convenios relacionados con el presupuesto de inversión cuya ejecución esté a cargo del Viceministro o de sus dependencias, lo que comprende: "(...) en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado a otro funcionario (...)".

Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros).

Que la Ley 105 de 1993, que en su Artículo 2 literal b, hace referencia a la intervención del Estado y establece que, corresponde al Estado la planeación, el control, la regulación y la vigilancia del transporte y de las actividades a él vinculadas.

0010928

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. CM-DTT-118-2012

Que el servicio de transporte de carga por carretera es un factor determinante para la competitividad del país, no sólo por su incidencia dentro de los costos de las mercancías, sino por ser la principal alternativa para su movilización.

Que la cuantificación de la información sobre la movilización de mercancías por carretera y su caracterización de acuerdo con las variables, origen-destino, productos y vehículos, permite al Ministerio de Transporte la modelación y proyección de diferentes escenarios como base para la implementación de políticas que faciliten el desarrollo competitivo en la prestación del servicio público de transporte de carga por carretera.

Que el Ministerio de Transporte desarrolló, a través de una consultoría, un software para estimar los requerimientos de nuevos equipos, y con ellos tomar medidas de regulación del parque automotor de carga en el País. Este software denominado como modelo de oferta vehicular, se soporta en la base de datos de oferta de vehículos existente y en la demanda de movilización de mercancías, las cuales deben estar permanentemente actualizadas a través del RUNT para el primer caso y mediante la recolección de información y análisis de datos de movilización de mercancías para el segundo.

Que para el cumplimiento de los fines esenciales que cumplen estos servicios de transporte, se requiere realizar el estudio de movilización de transporte carga por carretera a nivel nacional, y adelantar la recolección y análisis de datos tendientes a determinar los tiempos logísticos en origen y destino que se generan en la operación de transporte de carga por carretera

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación para contratar este servicio, y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.1.1 y 2.2.3 del Decreto 734 de 2012. ✓

Que el Ministerio manifiesta que existen los recursos para el Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. CM-DTT-118-2012, los cuales se encuentran amparados bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 367 de agosto 30 de 2012, y la autorización para comprometer vigencias futuras según lo manifestado en la comunicación No. 2-2012-037803 de octubre 11 de 2012, suscrita por el Director General de Presupuesto Público Nacional. ✓

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ordenar la apertura del proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. CM-DTT-118-2012, cuyo objeto es "Realizar el estudio de movilización de transporte carga por carretera a nivel nacional, y adelantar la recolección y análisis de datos tendientes a determinar los tiempos logísticos en origen y destino que se generan en la operación de transporte de carga por carretera". ✓

RESOLUCIÓN NÚMERO 0010928 DEL DE

15 NOV 2012 HOJA No. 3

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. CM-DTT-118-2012

ARTÍCULO 2.- El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Aviso convocatoria	Martes 6 de noviembre	
Publicación proyecto de pliego de condiciones	Martes 6 de Noviembre de 2012	Miércoles 14 de noviembre de 2012
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Martes 6 de Noviembre de 2012	Miércoles 14 de noviembre de 2012
Respuestas a las observaciones del proyecto de pliego	Martes 6 de Noviembre de 2012	Miércoles 14 de noviembre de 2012
Resolución de apertura	Jueves 15 de noviembre de 2012	
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	Jueves 15 de noviembre de 2012	
Consulta de Pliego Definitivo	Jueves 15 de noviembre de 2012	Jueves 22 de noviembre de 2012
Audiencia de aclaración a los pliegos de condiciones, y de estimación, asignación y tipificación de riesgos	Viernes 16 de noviembre de 2012 Subdirección de Transporte Piso 5. Edificio Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN Hora: 10:00 a.m.	
Publicación Acta de Audiencia de Aclaración de pliegos	Lunes 19 de noviembre de 2012	
Plazo para expedición de adendas	Martes 20 de noviembre de 2012	
Cierre del proceso de concurso de méritos abierto. Presentación del Sobre Número 1- propuesta técnica y Sobre número 2- Oferta Económica.	Viernes 23 de noviembre de 2012 Subdirección de Transporte Piso 5. Edificio Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN Hora: 10:00:00 a.m. ✓	
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación técnica	Lunes 26 de noviembre de 2012	Viernes 30 de noviembre de 2012 ✓
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica	Lunes 3 de diciembre de 2012	
Traslado del Informe de evaluación en el Viceministerio de Transporte y publicación informe ✓	Lunes 3 de diciembre de 2012	Miércoles 5 de diciembre de 2012
Revisión y elaboración de respuestas a observaciones al informe de evaluación	Jueves 6 de diciembre de 2012	
Audiencia de apertura del sobre económico y adjudicación	Viernes 7 de diciembre de 2012 Subdirección de Transporte Piso 5. Edificio Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN Hora: 10:00 a.m.	

ARTÍCULO 3.- Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, de conformidad con las fechas establecidas en el artículo 2 de la presente resolución. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida El Dorado – CAN – Oficina 504 de la Subdirección de Transporte de la ciudad de Bogotá. ✓

ARTÍCULO 4.- Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección. ✓

P

g j

RESOLUCIÓN NÚMERO _ DEL

DE..... HOJA No. 4

0010928

15 NOV 2012

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. CM-DTT-118-2012

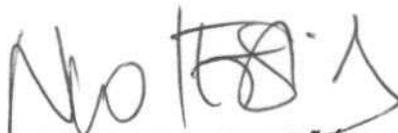
ARTÍCULO 5.- Los miembros del Comité Asesor de Habilitación y Verificación de Propuestas del Ministerio de Transporte conformado mediante Resolución 5228 de noviembre 30 de 2011, designarán a los funcionarios de este proceso contractual mediante memorando, correo electrónico o cualquier otro medio para tal fin.

ARTÍCULO 6.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

15 NOV 2012

Dada en Bogotá, D. C a



NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO
Viceministro de Transporte

Elaboró: Jaime Guerrero Angulo - Grupo Operativo Transporte Terrestre
Complementó: OJ Diego Fernando Pérez
Revisó: William Ignacio Pabón Parrado, Álvaro Gutiérrez Botero